FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Programa

Curso de Derecho Económico

Profesor Boris Santander Cepeda

Segundo Semestre 2021

Horarios : Segundo Semestre, Lunes, Miércoles y Viernes 12:30 – 13:30 hrs.

I. Descripción.

El curso de Derecho Económico, del Departamento del mismo nombre, es un curso obligatorio, programado para el tercer año de la carrera (VI semestre), que pretende familiarizar a los estudiantes con los conceptos fundamentales de la Regulación Económica, esto es, los principios, instituciones y normas que estructuran jurídicamente el sistema económico, normando el mercado en general y los mercados de bienes y servicios de utilidad pública, en particular. Se revisan, entonces, la Constitución Económica, la Teoría de la Regulación, el Derecho de la Libre Competencia y los fundamentos de la Regulación de Servicios de Utilidad Pública.

II. Objetivos

1. Objetivo general: Comprensión de los principios, instituciones y normas fundamentales que constituyen el Derecho Económico, esto es, la Constitución Económica, la Teoría de la Regulación, el Derecho de la Libre Competencia y los fundamentos de la Regulación de Servicios de Utilidad Pública.

2. Objetivos específicos: Comprender, analizar y aplicar, con una visión de sistema, los principios, instituciones y normas básicas del Derecho Económico, en su ámbito constitucional, de libre competencia y de regulación de servicios de utilidad pública, de manera de detectar y ponderar estas variables en el análisis de políticas públicas, proyectos de inversión y conflictos jurídicos.

III. Metodología del curso:

El curso se basa en clases que contemplan exposiciones de las temáticas y deliberaciones en torno a ellas, previamente alimentadas con lecturas, además de ayudantías centradas en casos prácticos.

IV. Asistencia.

La asistencia a las clases es voluntaria.

V. Sistema de evaluación.

1. Evaluación: Prueba escrita (50%): Se realizará una prueba escrita, controlando lecturas obligatorias y temáticas revisadas en clases.

2. Examen (50%): Se realizará un examen escrito, controlando lecturas obligatorias y temáticas revisadas en clases. El examen recuperativo y de suficiencia podrá consistir en una interrogación oral.

VI. Temario.

1. Derecho Económico

1.1. Relaciones entre Derecho y Economía
1.2. Sistema económico
1.3. Sistema jurídico
1.4. Derecho económico
1.5. Feminismo: Capitalismo, patriarcado y Derecho.

Lecturas:

- **Obligatoria:**
  Fraser, Nancy (2009. El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia. En *New Left Review*, N° 56, mayo/junio 2009, pp. 87-104.
  https://newleftreview.es/issues/56/articles/nancy-fraser-el-feminismo-el-capitalismo-y-la-astucia-de-la-historia.pdf

- **Sugerida:**
  Leguizamón Acosta, William (2007). Teorías y doctrina sobre la relación del derecho con la economía. *Contexto, Revista de Derecho y Economía*, N° 21, p. 11-38. https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contexto/article/view/1916

2. Constitución Económica

2.1. Orden público económico, Constitución económica y Constitución socioeconómica.
2.2. Constitución económica e interpretación constitucional.
Originalismo y evolucionismo. El originalismo chileno.
2.3. La Constitución económica chilena.
Libertad de empresa, propiedad privada, igualdad y no discriminación, seguridad jurídica, subsidiariedad – solidaridad – servicialidad. Disciplina fiscal, autonomía del Banco Central, revisión judicial efectiva.

2.4. Acciones Constitucionales Económicas
Acción de Protección. Acción de amparo. La Contraloría General de la República. El contencioso-administrativo. El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

2.5. Proceso constituyente.
Igualdad de género, derechos económico-sociales, derecho al agua, derecho a la vivienda digna, renta básica universal.

2.6. Integración económica.

Lecturas:

- **Obligatoria:**
  Viera, C. (2020). El problema constitucional chileno: ¿Superar el Estado subsidiario?. *Política. Revista de Ciencia Política, 58*(2), 49-63. Consultado de https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/64150/67679
- **Sugerida:**
  Nash, Claudio (2019). Nueva Constitución, modelo económico y derechos fundamentales. El debate inédito en Chile. En Constitución y Economía. Justicia constitucional y derechos fundamentales, N° 7, Julio de 2019, Bazán, Víctor y Fuchs, Marie-Cristine (Coordinadores). Fundación Konrad Adenauer Stiftung, 2019. Consultado de https://www.kas.de/es/web/rspla/veranstaltungsberichte/detail/-/content/economia-y-constitucion

3. Teoría de la Regulación

3.1. Teoría clásica de la regulación.
Fallas de Mercado. Remedios a las fallas de mercado

3.2. Teoría Económica de la Regulación.
Grupos de interés. Elección pública

3.3. Institucionalismo económico

Lecturas:

- **Sugeridas:**

- Samuelson, Paul y Nordhaus, William. Economía. McGrawHill, 2013. Capítulo 2, sección C (p. 33 a 38) y Capítulo 17 (p. 331 a 349). Se proporcionará
- Guzmán, Eugenio. Teoría de la Regulación, grupos de interés y burocracia. Revista de Ciencia Política, V. 15, N° 1-2 (1993), p. 211-234. P. U. Católica de Chile. Consultado de https://repositorio.uc.cl/handle/11534/10790

4. Derecho de la Libre Competencia

4.1. Origen, finalidad y evolución. EEUU, CE, Chile.
4.2. Institucionalidad. Fiscalía Nacional Económica y Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
4.3. Conceptos económicos fundamentales.
Mercado relevante, concentración industrial, barreras a la entrada.
4.4. Abuso de Poder de Mercado
Abuso explotativo. Abuso exclusorio. Restricciones verticales
4.5. Colusión
4.6. Control de Fusiones
4.7. Participación en competidores

Lecturas:

- **Obligatorias:**

- Ybar Abad, M. (2016). Comprendiendo el abuso de posición de dominio: revisión de la doctrina y jurisprudencia nacional y comparada sobre las principales conductas exclusorias. *Revista de Derecho Económico,* (76), pp. 11-60. Consultado de https://revistas.uchile.cl/index.php/RDE/article/view/39410

- Artaza V., Osvaldo, Belmonte P., Matías, & Acevedo M., Germán. (2018). El delito de colusión en Chile: Propuesta analítica de la conducta prohibida a través de su interpretación como un acuerdo anticompetitivo. *Ius et Praxis*, *24*(2), 549-592. Consultado de https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000200549

5. Regulación de Servicios de Utilidad Pública

5.1. Servicios de Utilidad Pública
5.2. Servicio público, empresa estatal, empresa privada concesionaria
5.3. Asignación de la concesión, calidad de servicio, fijación tarifaria
5.4. Fiscalización

Lecturas:

- **Obligatoria:**
García Bernal, Nicolás. Modelos de Regulación Económica. Aplicados a monopolios naturales. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Asesoría Técnica Parlamentaria. Agosto de 2019. Consultado de

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27836/1/BCN___Modelos_de_Regulacion_Economica_Agosto19.pdf

- **Sugerida:**

  Galetovic, Alexander y Sanhueza, Ricardo. Regulación de servicios públicos ¿hacia dónde debemos ir? CEP, Estudios Públicos, N° 85, 2002. Consultado de https://www.cepchile.cl/cep/estudios-publicos/n-61-a-la-90/estudios-publicos-n-85/regulacion-de-servicios-publicos-hacia-donde-debemos-ir

* Las lecturas, obligatorias y sugeridas, pueden sufrir variaciones, aunque se cuidará de no alterar la carga académica.

-------- o --------